



INFORME DE GESTION – Marzo/Abril 2020

Este octavo informe de gestión refiere a las estrategias y acciones de gestión desarrolladas en el contexto de la cuarentena obligatoria decretada por el Gobierno Nacional en el marco de la pandemia del Covid-19. El día 16 de marzo el Comité de Crisis de la UNCo resolvió suspender la asistencia a clases de estudiantes y docentes en todos los niveles (Res. Rectoral 163/20). Mediante Res. FT N° 032/2020 del 17 de marzo se licenció al personal nodocente y se pautaron guardias pasivas en sus hogares, realizando en la medida de lo posible tareas mediante el sistema de teletrabajo, estableciendo como áreas esenciales de servicios indispensables presenciales Académica, Administrativa e Informática.

El 20 de marzo se declaró la cuarentena obligatoria en Argentina. Asumimos como política de gestión de crisis que los cerrados son los edificios, pero la Universidad y la Facultad permanecen abiertas. Por ello y desde entonces, el objetivo prioritario ha sido el sostenimiento del cuatrimestre que había dado inicio el 9 de marzo, al tiempo que reforzar la presencia de nuestra institución en el campo profesional. El cuerpo docente y no docente de la Facultad de Turismo ha asumido con compromiso, convicción y dedicación este desafío. Es y sigue siendo un período de desafíos, nuevos aprendizajes, y acompañamiento en la distancia física.

SECRETARÍA ACADEMICA

En virtud de la emergencia sanitaria bajo la que se encuentra nuestro país y de acuerdo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el 16 de marzo el Comité de Crisis de la UNCo resolvió suspender la asistencia a clases de estudiantes y docentes en todos los niveles (Res. Rectoral 163/20).

Mediante Res. FT N° 032/2020 del 17 de marzo el Decano Dr. Rodrigo González licenció al personal nodocente y se pautaron guardias pasivas en sus hogares, realizando en la medida de lo posible tareas mediante el sistema de teletrabajo, estableciendo como áreas esenciales de servicios indispensables presenciales Académica, Administrativa e Informática.

El 20 de marzo se declaró la cuarentena obligatoria en Argentina y desde esos días esta Secretaría trabaja en contacto permanente con los miembros del Consejo Académico de la UNCo y hacia el interior con el personal nodocente de la FaTu, en especial con la Dirección General de Administración Académica, atendiendo problemáticas de estudiantes y docentes que se van presentando, como también necesidades institucionales prioritarias y/o urgentes.

Dirección General de Administración Académica y Dirección de Alumnos

Participan activamente en la resolución de problemas que se presentan día a día con estudiantes y docentes; asesoran a la Secretaria en temas de administración académica que necesariamente se deben adaptar a la no presencialidad; trabajan en la adecuación de los procedimientos administrativos a las nuevas normativas emanadas de Secretaría Académica UNCo y Rectorado; intervienen para corregir situaciones de superposición de actividades para respetar horarios de clases de consulta y cursado presencial, entre otras tareas.

El 26/03 se promulgó la Res. N° 167 ad referéndum del Consejo Superior que modifica el calendario académico del ciclo 2020 y atendiendo que, como muchas otras unidades académicas, la Facultad de Turismo comenzó efectivamente las clases el 09 de marzo, se decidió modificar nuestro calendario académico sólo en lo que respecta al turno de examen julio/agosto: 3 al 14/08 (antes 01/07 al 07/08) y también resolviendo postergar las mesas mensuales de abril y mayo, con fecha a determinar. Debido a la imposibilidad de ser tratado el tema en lo inmediato por el CDFT, se emitió la Resolución





FT N° 033/2020 ad referéndum del CDFT. El resto del calendario académico continúa sin cambios por el momento, comenzando el cuatrimestre el 09/03 y por el momento concluyéndolo el 26/06, cumplimentando las 16 semanas. Se entiende que se trata de un cursado extraordinario en un contexto excepcional y habrá cátedras que no puedan, por el motivo que sea, respetar esas fechas. Por lo que el calendario deberá ser particular, flexible y abierto, revisándose responsablemente toda vez que se requiera.

Departamento de Posgrado

El cursado de la Especialización comenzó el 26 de marzo con el dictado del módulo Fundamentos de Marketing de servicios, dictándose los días 23, 24 y 25 de abril la segunda parte.

El 20 de abril se realizó a través de la aplicación Meet una reunión de la Comisión de Posgrado FaTu, convocada por la Directora de Posgrado, para tratar los siguientes temas: avalar los cambios realizados en los planes de estudio de la Maestría y Especialización en Marketing de servicios a efectos de adecuar las cargas horarias presenciales y no presenciales según los requerimientos de CONEAU; y avalar el inicio de la 4° Edición de la Especialización en Marketing de servicios.

La Directora de Posgrado FaTu participó de la reunión del Consejo de Posgrado en línea donde se aprobaron, entre otros temas, la continuidad de las sesiones del Consejo de Posgrado en línea, la aprobación de la designación de jurados de tesis modalidad en línea y la aprobación de la defensa de tesis en línea, como consecuencia del Covid-19 y hasta tanto no se recupere la normalidad en las actividades académicas.

Se habilitó el espacio PEDCO de posgrado en Marketing de Servicios, autorizado por la Directora de Posgrado y generado a través del Departamento de Informática. El mismo fue solicitado por la Directora de las carreras de posgrado antes mencionadas, para los procedimientos administrativos vinculados a la presentación de las tesis: depósito del plan de tesis y depósito de la tesis con la documentación pertinente, cumpliendo con las normativas vigentes.

En el período informado el Departamento de Posgrado continúa realizando tareas administrativas y de gestión interna, gestión para el pago de títulos de posgrado de las/los docentes que han finalizado los estudios de posgrado ante las autoridades del área de posgrado Central, atención virtual de estudiantes vía correo electrónico y teléfono institucional de posgrado (WhatsApp Bussines), realización de tareas administrativas y académicas relacionadas con el inicio de la Especialización en Marketing de Servicios y el cursado de los módulos de la mencionada carrera.

Departamento Docente

Con acuerdo de Secretaría Académica UNCo, y a partir del procedimiento establecido por Secretaría General para generar expedientes virtuales, se avanza –ad referéndum- en designaciones docentes que quedaron pendientes de ser tratadas por el CDFT, y que cuentan con el correspondiente recibo de TKD que implica la disponibilidad de crédito presupuestario:

- Promoción transitoria del docente Pablo Azar, en el cargo PAD3 del área Recursos Culturales.
- Promoción transitoria de la docente Claudia Toros Scorians, en el cargo PAS1 de la orientación Administración y Econ. Empresas de Serv. Tcos.
- Promoción transitoria de la docente Paola Nahuelquir, en el cargo ASD2 de la orientación Ocio, Tiempo Libre y Recreación.

También se pudieron reanudar las actuaciones del concurso interino AYP3 para la orientación Ocio, Tiempo Libre y Recreación, sede AUSMA. Quedaba pendiente realizar las entrevistas a los 3 postulantes inscriptos, desde Secretaría Académica de la Universidad autorizaron que las mismas se realicen vía online y se realizaron el pasado 20 de abril. El acta fue publicada en las redes sociales y





en la página de la Facultad y del Asentamiento. No hubo impugnaciones, por lo tanto, el acta quedó firme el 29 de abril y se procederá a realizar la designación ad referéndum.

Departamento de Informática

El trabajo de los técnicos informáticos ha sido y continúa siendo el de más relevancia en este período de aislamiento:

- ✓ Asisten a docentes, estudiantes y nodocentes, solucionando y/o minimizando problemas técnicos, recomendando herramientas para la planificación virtual de las clases, recursos para evaluar, acceso remoto para facilitar el teletrabajo, ayudando a los/as estudiantes a matricularse en las asignaturas, etc.
- ✓ Colaboran con la comunicación institucional en redes sociales y página web.
- ✓ Participan además activamente junto a la Secretaria Académica en la Comisión Técnico-Académica conformada en el marco del Programa de Entornos Virtuales, dependiente de la Secretaría Académica de la UNCo.
- ✓ Brindan asistencia técnica al Ciclo de Charlas Virtuales y Gratuitas que organiza Secretaría de Extensión FaTu, y en ese marco, el día miércoles 29 de abril brindaron la Charla Virtual "Estrategias para optimizar el uso de la PEDCO y entregas de Trabajos", destinada a estudiantes y docentes.
- ✓ Colaboran con el DTI y con Secretaría Académica UNCo en el dictado de la capacitación Uso de PEDCO ofrecida por el Programa de Entornos Virtuales y destinada a docentes.

Consejo Académico

Si bien la Res. Rectoral N° 163/20 establece la suspensión de las actividades de los órganos colegiados y consejos de distintas áreas, la Secretaria Académica UNCo y Secretarios Académicos de todas las unidades académicas están en contacto permanente y realizan reuniones virtuales semanales para debatir, acordar y proponer normativas que ayuden en esta coyuntura, identificar problemas, compartir experiencias y posibles soluciones a problemas que surgen cada día. Algunos temas tratados:

Plan de acción para la continuidad de actividades académicas COVID 19. Aprobado mediante Res. N° 164/20 del 26/03, ad referéndum del Consejo Superior, conforma una base de trabajo para afrontar el desarrollo y la continuidad de las actividades académicas en el contexto de las instrucciones para combatir la pandemia COVID-19. La finalidad es asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, y su registración formal en el contexto de la Resolución 2020-105-APNME y las Resoluciones UNCo N° 135/2020 y 163/2020. Es transitorio y excepcional, y busca poner a disposición de la comunidad universitaria, las herramientas tecnológicas educativas que permitan sostener las actividades académicas sin estar en las aulas.

Las carreras de pregrado y grado de la Universidad están definidas a través de planes de estudios de modalidad presencial. Es por ello que desde la Secretaría Académica de la Universidad y las Secretarías Académicas de las Unidades Académicas, se propuso este plan de acción en constante revisión, pues las experiencias van marcando el camino.

El mismo fue discutido ampliamente en el seno del Consejo Académico y, puntualmente desde nuestra unidad académica, hemos realizado una ronda de consultas con los Departamentos Académicos, la Dirección de Administración Académica y el Departamento de Informática.

Entendiendo que hoy la presencialidad no es una opción, seguimos esta línea institucional donde la simultaneidad nos marca todo el tiempo que la clave es la flexibilidad y la contemplación de las





situaciones particulares de docentes y estudiantes. El plan está pensado desde el sostenimiento del dictado de las clases a través de las tecnologías de la información y la comunicación disponibles en celulares y computadoras personales, enfocados en mantener activa la comunicación con los/as estudiantes y aportar en el contexto de lucha contra la pandemia COVID-19.

El uso de las tecnologías puede contribuir en el dictado de las asignaturas, pero puede no resultar del todo eficiente según las características de las mismas (prácticas, teórico prácticas, seminarios, talleres). Hay clases que deben realizarse de manera presencial, algunas de ellas podrán ser reemplazadas por actividades en línea y otras será necesario realizarlas más adelante para completar el cursado.

Acta Acuerdo de Paritaria Personal Docente Universitario. En reunión de Secretarios Académicos del 22 de abril se trató el pedido que realiza la Comisión Paritaria sobre la revisión del Plan de acción para la continuidad de actividades académicas COVID-19 (Res. 164/2020) en lo referido al rol docente. Y en este sentido, se acordó modificar la mencionada resolución incorporando un artículo que establezca que la forma de dictado será definida por cada cátedra teniendo en cuenta las posibilidades de implementación del mismo por la situación de los/as docentes. Para ello se considerará como base, la idea de la comunicación y el acompañamiento a los/as estudiantes con actividades académicas de la asignatura, hasta tanto se retome la presencialidad de las clases. Asimismo, se propuso incorporar como texto complementario a la modificación de la resolución, las preguntas frecuentes sobre la implementación del plan de acción que fueran trabajadas en el seno del Consejo Académico y difundidas oportunamente.

Capacitación docente. En el marco del Plan de Acción, el Programa de Educación en Entornos Virtuales puso a disposición de los/as docentes 2 módulos de capacitación en modalidad virtual sobre Uso de PEDCO. Tiene los siguientes ejes: gestión de la plataforma virtual de enseñanza PEDCO; diseño de espacios de enseñanza y aprendizaje en línea; diseño de actividades de tutorización, de seguimiento y evaluativas. Al primer módulo se inscribieron 355 docentes de los cuales 10 son de la FaTu, tuvo una duración de 3 semanas y culminó el 30 de abril.

Evaluaciones parciales. Cada cátedra define cómo es la acreditación de su materia y decide cómo implementar los mecanismos de evaluación según las posibilidades y características de la misma. Lo importante es que esté bien claro para los/as estudiantes cómo será y también que se pueda contemplar a los/as estudiantes que no tienen buena conectividad, quizá con parciales que no sean en línea, asincrónicos, o incluso presencial pendiente en determinadas asignaturas, que sí o sí van a necesitar presencialidad en algún momento. Podríamos tener estudiantes sin acceso a conectividad alguna, a quienes debemos garantizar que puedan desarrollar actividades no cumplimentadas a partir de otras opciones o cuando se salga del aislamiento. Es importante que las cátedras tengan un resguardo institucional de las notas de los parciales o trabajos prácticos. Una opción es la creación de los espacios pertinentes para la carga de trabajos prácticos o evaluaciones en PEDCO, con su correspondiente nota. Otra opción es generar en SIU Guaraní una ficha de parcial para cargar allí las notas.

Mesas de exámenes finales: Por el momento no existe en la Universidad respaldo normativo y serán postergadas, hasta tanto se pueda garantizar la presencialidad en las aulas, sin que esto implique un potencial riesgo para la salud.

Defensas de Tesis de Grado. Se trabajó una normativa que habilita la defensa de tesis o tesina de carreras de grado en modalidad no presencial para las postulaciones a becas, mientras dure la medida de aislamiento: Disposición SA 002/20.





Defensas de Tesis de Posgrado. Se trabajó una normativa que habilita la defensa de tesis de posgrado en modalidad no presencial: Disposición SA N° 003/20.

Otros pedidos del claustro estudiantil. Resoluciones ad referéndum del CS que prorrogan la fecha de presentación del título de Nivel Medio o Constancia de finalización de estudios prevista por el art. 13 de la Ord. 273/18 hasta el 31/10 (N° 212/20) y la validez de los cursados (N° 213/20).

Liberación de datos móviles para acceder a plataformas educativas, que mitigará en gran parte los problemas de conectividad de estudiantes y docentes. El Ente Nacional de Comunicaciones, el Ministerio de Educación de la Nación y todas las empresas de telefonía móvil firmaron el acuerdo para garantizar la gratuidad del acceso a las distintas plataformas educativas.

Designaciones docentes pendientes. Se aceptarán con resoluciones ad referéndum del Consejo Directivo y siempre que cuenten con el crédito habilitado y los avales correspondientes. Secretaría General trabajó un instructivo para proceder y generar expedientes virtuales.

Otros temas académicos

CETur. Se realizan reuniones periódicas por videoconferencia con representantes del Centro de Estudiantes y el Decano donde se comparten inquietudes, preocupaciones y sugerencias, que luego se transmiten a docentes y nodocentes, si correspondiera.

Relevamiento de cátedras. Con el objeto de relevar la situación inicial general de todas las cátedras para afrontar las clases en línea que permita dar continuidad a las actividades académicas en el presente cuatrimestre, la Secretaría Académica FaTu, en conjunto con los Departamentos de Servicios Turísticos y Recursos Turísticos, diseñó un instrumento que fue enviado a todos/as los/as docentes el día 28/03. De 52 cátedras que se desarrollan en el primer cuatrimestre (anuales, cuatrimestrales y bimestrales de las 3 carreras en sede Neuquén y GUT en sede AUSMA) respondieron la encuesta 50, en el período 28/03 al 14/04. Se relevaron no sólo las cátedras que dependen de los departamentos académicos de la Facultad de Turismo, sino también aquellas dependientes de otras unidades académicas que prestan servicios en la nuestra.

Asimismo, se respondió a un pedido de relevamiento de Secretaría Académica UNCo para evaluar la marcha del Plan de Acción para la continuidad de actividades académicas COVID-19. Los datos fueron suministrados por la Dirección General de Administración Académica, la Coordinación de la carrera GUT en el AUSMA, el Departamento de Informática, Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas y las encuestas mencionadas anteriormente.

Encuesta a estudiantes. Con el objeto de realizar un relevamiento que nos permita conocer el acceso a conectividad de los y las estudiantes de la Facultad de Turismo para afrontar las clases en línea, Secretaría Académica diseñó un instrumento que fue subido a las redes sociales y a la web de la FATU, solicitando además colaboración al CETur, a la Coordinación del AUSMA y a la cátedra más numerosa de primer año de cada carrera de sede Neuquén. Las encuestas fueron respondidas por 123 estudiantes de las 3 carreras, en el período 01/04 al 17/04. Conocer las realidades de nuestros/as estudiantes y buscar una solución a determinadas situaciones particulares en la medida de lo posible, es un compromiso que hemos asumido y por ello es primordial para esta Gestión garantizar la accesibilidad académica y la inclusión de todos/as nuestros/as estudiantes.

Tutorías Docentes. Continúan desarrollándose a través de PEDCO, son de carácter voluntario y actualmente cuentan con 74 ingresantes matriculados/as.





Accesibilidad al medio físico social. Se interactúa con referentes de la Comisión Universitaria sobre Accesibilidad al Medio Físico Social, dependiente de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, para trabajar temas referidos a garantizar la educación de estudiantes con discapacidad. Dado que no se pudo concretar el espacio mensual entre los equipos docentes y la Comisión para abordar temas puntuales que hacen a la trayectoria educativa de estudiantes en situación de discapacidad, la Coordinadora se puso a disposición de los/as docentes para atender dudas y dar recomendaciones que necesiten.

Programa de Entornos Virtuales. El 20/04 se participó de una reunión virtual de representantes de la Comisión Técnico Académica del PEEV para retomar la presentación del SIED en Nación.





SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

PROYECTOS/PROGRAMAS DE INVESTIGACION

- Consultas sobre posibles evaluadores para el PIN 04/T060, correspondiente a la Convocatoria 2020, bajo la dirección de Lorenna Lombardo y codirección de Fabiana Quadrini. Envío de información a Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCo.
- Recepción y reclamo de Informes 2019 de los Grupos/Centros de Estudios de la FATU.
- Contacto con IPEHCS UNCo-CONICET a fin de acceder a la reglamentación de ingreso de docenes-investigadores.

Nueva Becaria de Investigación

-Ofrecimiento y aceptación de la Beca Graduado/a Iniciación con fecha de inicio 01-04-20, a la Lic. Jessica Romina Wojtiuk, quien en diciembre ppdo. Había quedado en sexto lugar en el orden de mérito en la Convocatoria a Becas de Investigación 2020 de la Universidad Nacional del Comahue. Tramitación y remisión de la documentación solicitada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCo. Comienza a desempeñarse como Becaria de Investigación Graduada de Iniciación en el proyecto "Post Turismo y territorialidades en disputa en destinos turísticos de montaña de la Patagonia norte", de CEPLADES Turismo. Directora de Beca: Mg. Natalia Marenzana.

Relaciones Internacionales

-Se está ejecutando un chequeo de la información y antecedentes pertenecientes a la oficina de Relaciones Internacionales de la FaTu.

- Movilidad de estudiantes
- Convocatorias de movilidad internacional realizadas
- Procedimiento de inscripción (Formularios y Documentación)
- Programas de movilidad (JIMA, AUSA, MACA, PPUA)
- Propuesta de Reglamento interno de Movilidad Estudiantil Facultad de Turismo –UNCO-
- Convenios con otras Universidades
- Resoluciones UNCo

A continuación se detalla las alumnas de la FaTu del programa de movilidad OUT inscriptas y aceptadas para postularse para el 2º semestre 2020:

- 1. Kittler, Sofía (Destino Madrid, España)
- 2. Perego, Guadalupe (Destino: Madrid, España)
- 3. Himelfarb Komjati, Megan Paula (Destino: Quintana Roo, México)

Jornadas de Investigación y Extensión

Se está trabajando junto con la Secretaria de Extensión, en la convocatoria 2020, que saldrá en este mes de mayo. La fecha de realización de las Jornadas se pensó para los días 19 y 20 de octubre.

 Se re-elaboró la sección introductoria y el paginado de la publicación Desafíos del turismo y la recreación desde enfoques transdisciplinares, de acuerdo al modelo propuesto por Educo; y se





volvió a efectuar la galerada completa de la publicación, que finalmente se editará en este mes de mayo



Biblioteca

-Se completó la carga de los archivos html correspondientes al Vol. 17 №2 de *Realidad, tendencias y desafíos en turismo -Condet* al espacio destinado a Condet en la plataforma ojs <u>Revele</u>.

http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/condet/issue/view/211/showToc

- -Se está trabajando en la carga de los números anteriores de la revista Realidad, tendencias y desafíos en turismo -Condet. Actualmente completada la subida de archivos y metadatos correspondientes al Vol.10.
- -Se brindó asistencia en la búsqueda de material a alumnos de asignaturas de *Promoción de Destinos Turísticos; Administración de organizaciones turísticas; Taller de práctica de campo integrada.*
- -Se brinda soporte técnico para la carga de la Revista *Merope*, gestionada por Cetrip en la plataforma ojs <u>Revele</u>.
- Se colaboró en la conversión del documento Servucción, capítulos 1 a 4 mediante OCR de PDF a Word, destinado a la cátedra Administración de Organizaciones I.
- Se realizó una propuesta de página web para Condet.



 Se brindó la charla online denominada "Ideas para mejorar las búsquedas de información en la web", el día 22 de Abril con una participación de entre 30 y 50 personas.









Temas varios de la Secretaría

- Participación en reuniones a través de la plataforma Zoom, del Consejo de Investigación y de la Convocatoria de CONICET de Fortalecimiento de I+D+i 2020 con el objetivo de fortalecer las capacidades en investigación, desarrollo e innovación de las Universidades Públicas y Organismos de Ciencia y Tecnología, con menor inserción de investigadoras/es de CONICET donde la Universidad Nacional del Comahue podía presentar como máximo 5 perfiles en las áreas de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Sociales y Humanidades. En la misma quedó seleccionado, dentro del de Ciencias Sociales y Humanidades, un perfil elaborado por nuestra Facultad en forma conjunta con la Facultad de Humanidades y el IPEHCS.
- -Socialización de información de interés y relacionada a la actividad de los docentes investigadores de la Facultad recibida en la Secretaría (diversas convocatorias para participar en publicaciones, en presentación de proyectos, capacitaciones, inscripciones a posgrados, entre otras).
- Lista de distribución: aprendizaje de uso y confección de la lista de la Secretaría de Investigación FATU para lo cual se articuló con los directores de proyecto para acceder a los e-mails actualizados de todos los integrantes y con Sebastián Álvarez que nos asistió con sus saberes técnicos.
- -Traspaso del Escritorio virtual de la Secretaría de Investigación FATU a la notebook personal de María Trpin, en articulación con el Sereno de turno de la FATU y la asistencia técnica de Sebastián Álvarez.
- -Se informó a Secretaría de Ciencia y Técnica sobre los cambios producidos en los Proyectos de Investigación, se elevaron los anteproyectos de Resolución y se recuperó del sistema MOCOVI-INVESTIGACIÓN las planillas 2.4
- -Se informó a los Directores y Codirectores de los PIN T054, T055, T056, T057, T058 y T059 sobre la unificación del Informe de Avance 2020 (información/documentación 2018-2019) y el Informe de Investigación del Programa de Incentivos (WINSIP), con fecha de presentación 13-05-20. Se especificó la modalidad de presentación y se acompaña on line las consultas de los directores.
- -Relevamiento de Investigadores CONICET solicitado por la Secretaría de Ciencia y Técnica.





SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

POLITICA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL GRADUADOS

PASANTÍAS EDUCATIVAS:

Charlas Transferencias On Line "Descubriendo la experiencia del pasante".

Se comenzaron a compartir las diferentes experiencias de las pasantías que se han llevado a cabo durante el verano y otras que se encuentran en ejecución, mediante charlas on line.

- Mutual Policial de la Provincia del Neuquén. Estudiantes: Estefania Aliberti. Stefanía Fermín Buquebus Turismo. Estudiante: Iara Garay.
 Jueves 8 de abril. 15hs.
- Oficina de Informes Turísticos Villa Pehuenia. Estudiantes: Nilva Barrionuevo. Gonzalo Larena.

Editorial Rio Negro. Emiliano De Beffort.

Viernes 17 de abril. 15hs

Reunión Virtual con Pasantes SOSUNC. Se llevo a cabo la reunión con los 6 estudiantes que finalizaron la pasantía en el camping SOSUNC en Las Grutas, con los tutores docentes, el equipo de la Secretaría acompañados por el Sr. Decano; con el fin de conocer la perspectiva de los estudiantes con respecto a la experiencia realizada en Las Grutas, se escucharon las sugerencias y problemáticas, y se comenzaron a trabajar propuestas de mejora.

CICLO DE CHARLAS VIRTUALES Y GRATUITAS

Se invita a todo el claustro docente a participar de las actividades de extensión propuestas como capacitadores para cursos y charlas on line. También se convoca a los diferentes sectores para trabajas en el formato de foros sectoriales y de discusión.

Durante el mes de abril, se han desarrollado las siguientes charlas:

- Turismo Inclusivo: Criterios de Desarrollo. Dra. Adriana Otero. CEPLADES. 3 Abril. 15hs.
- Conocimiento y Disfrute en la observación del cielo. Mg. María Gabriela Torres. GRYTEC.
 Martes 7 de abril . 17hs
- **FORO SECTORIAL.** "La compleja realidad de las empresas de viaje y turismo en contexto Coronavirus". Martes 21 de abril. 15hs

Disertantes

Horacio Repucci, Secretario FAEVYT.

Clarisa Vermeulen, Presidente AAVyT N y RN.

Silvia Harguindeguy. Gerente Propietaria de Las Bardas EVyT.

Eureka EVyT- Turismo Educativo.

- "Ideas para mejorar búsquedas de información en la WEB", a cargo del Lic. Luis David Villaverde. Miércoles 22 de Abril a las 15 hs.
- "Estrategias para optimizar el uso de la PEDCO y entregas de trabajos". A.C Sofía Caballero y Sebastián Álvarez. Miércoles. 29 de abril. 15hs





"Turismo e Interpretación del Patrimonio: nuevos caminos de encuentros, el desafío para el día después". Lic. Noemí Josefina Gutiérrez. CETRIP. Jueves 30 de abril. 15hs

PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADOS UNIVERSITARIOS

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN EL BARRIO - CONVOCATORIA 2020.

Se está trabajando en una propuesta de Taller de Formulación, para la presentación de la Convocatoria a Proyectos de Extensión "La Universidad Pública en el Barrio", orientada a consolidar y profundizar los vínculos con toda la Norpatagonia, en interacción con las comunidades y sus instituciones.

El concepto y la práctica de la Universidad Pública en el Barrio se orienta de modo nodal a quienes tienen mayor urgencia de reconocimiento y que; por limitaciones al acceso a bienes materiales y simbólicos y la persistencia de las condiciones de desigualdad, consolidan un proceso de exclusión social de carácter estructural.

TEMA DE LA CONVOCATORIA

Vulnerabilidades: comprendiendo en este concepto a las condiciones y/o situaciones en que las personas, grupos y/o comunidades son expuestos a daños y limitaciones severas que afectan de modo multidimensional su calidad de vida y sus derechos.

MONTO A FINANCIAR

\$ 2.233.018,36 distribuidos de manera igualitaria entre 18 unidades académicas.

DURACIÓN: 12 a 24 meses.

EQUIPOS: Los equipos de extensión estarán integrados por docentes, estudiantes, no docentes y graduados, debiendo justificar la ausencia de alguna representación.

EVALUACIÓN: Secretarías de Extensión de cada Unidad Ejecutora.

Para la carga de los proyectos en soporte digital los directores deberán solicitar a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Turismo la generación de usuario en el sistema SIU.

FECHA: se prórroga al 30 de junio del 2020.

Se está trabajando en la generación de usuarios para formuladores, para todos aquellos docentes interesados en la convocatoria.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y SERVICIOS A TERCEROS

EMPRENDER TURISMO - MINISTERIO DE TURISMO DE NEUQUÉN

Se continúan las acciones en el marco de la Convocatoria EMPRENDER TURISMO - Red de Centros de Fortalecimiento a emprendedores Turístico:

A la misma se presentaron a las entrevistas tres estudiantes y seis profesionales de Turismo, de la Universidad Nacional del Comahue y de otras Instituciones Educativas.

Como resultados de las entrevistas personales quedaron seleccionados:

- Coordinador técnico- administrativo: Lic: Gianina Dellanzo
- Mentor: Lic. Daniela Calvo

La Secretaría de Extensión comunicó los resultados a los seleccionados, y dio continuidad al Ministerio de Turismo de la Provincia de Neuquén para definir inicio de actividades previstas, así como los planes de tareas a desarrollar.

La duración de la contratación de la figura del *Mentor* será por un período de **9 (nueve) meses** (sujeto a evaluación a los 6 meses) y con participación previa en la etapa de consultoría de **1 (un) mes** a partir de la firma de la presente. El mismo será el responsable de asistir en la implementación de los planes de negocios que han sido elaborados en la etapa de consultoría.





La duración de la contratación de la figura del *Coordinador Técnico Administrativo* será por un período de **12 (doce) meses** a partir de la firma de la presente, efectuando tareas técnicas y administrativas de todo el proceso desde la implementación de las etapas de consultoría hasta la de Mentoría.

En este marco, y en paralelo a la convocatoria y selección, se gestionó el Convenio Específico entre el Ministerio de Turismo de la Provincia del Neuquén y la Facultad de Turismo de Universidad Nacional del Comahue.

En este sentido será el Ministerio de Turismo de la Provincia del Neuquén quien tenga a su cargo la ejecución técnica de las actividades del programa de referencia para el apoyo y fortalecimiento de emprendedores y/o empresas turísticas para el año 2020 mediante la formulación e implementación de planes de negocios y coordinación general del proceso.

En esta situación de suspensión de actividades presenciales, se continúan el seguimiento del convenio específico propuesto para formalizar el acuerdo de las partes.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Desde la Secretaría de Extensión se ha trabajado en la comunicación institucional respecto la situación del COVID 19 y la readecuación de actividades a raíz de la suspensión de clases.

En este sentido, se ha informado sobre actualizaciones de la Plataforma de Educación a Distancia, Suspensión de Actividades, prórroga de eventos institucionales como las II Jornadas Patagónicas de Intercambio sobre desarrollo y territorio, previstas para el mes de abril.





SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Gestión Administrativa, RRHH, Despacho, Mesa de Entradas, Infraestructura, Mantenimiento y Servicios

Desde que el Gobierno Nacional adoptara la medida excepcional de aislamiento social, preventivo y obligatorio y en sintonía con las medidas adoptadas por la Universidad, el personal de la Secretaría Administrativa ha venido desarrollando las siguientes actividades:

Por Decreto 297/2020 El personal de Seguridad y Resguardo Patrimonial se encuentra entre las personas afectadas a las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia, por lo tanto han continuado desarrollando sus actividades normalmente, cumpliendo las funciones de resguardar y proteger las instalaciones.

Desde la Coordinación del Servicio a cargo del agente nodocente Alejandro MUÑOZ se han organizado las medidas de seguridad e higiene para resguardar la salud del personal. Asimismo, desde el gremio APUNC han previsto a todo el personal de la Universidad elementos de protección tales como barbijos y máscaras.

Tareas de mantenimiento de edificio y parque:

Por Decisión Administrativa 450/2020 se amplía el listado de actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia. En función de ello el responsable de Mantenimiento, el agente nodocente Omar CARMONA comenzó a asistir a la Facultad para tomar conocimiento del estado de las instalaciones y del parque:

- Se realizaron tareas de mantenimiento de la bomba de agua que alimenta la caldera del edificio nuevo, para su posterior encendido y puesta en funcionamiento de la misma. Esto fue necesario para comenzar a calefaccionar el ambiente de la ampliación del edificio, considerando que al estar conectado con el edificio antiguo no dan abasto los calefactores para proveer de un ambiente cálido para el personal que debe permanecer en el edificio.
- Se constata el funcionamiento del riego y se reemplazan los aspersores que estaban rotos, en este punto debo destacar la colaboración que desde el primer día hemos recibido por parte del personal de Seguridad, quienes han mantenido el servicio de riego del parque, situación que ha repercutido directamente en el perfecto mantenimiento del mismo, al día de la fecha no hemos lamentado el deterioro de nuestro apreciado jardín.
- Se realizó el arreglo de una manguera que perdía agua y complicaba el suministro para el riego del sector de la Biblioteca Central de la UNCo, se prestó colaboración al personal de servicios de la Biblioteca Central para realizar cambios de aspersores y poner en funcionamiento el sistema de riego debido a que por falta de agua ese sector de la UNCo sufrió la pérdida de parquización.
- Las luces se encontraban programadas con horario de verano, con encendido a las 20 hs y apagado a las 6hs am, es necesario reprogramar las luces para el horario de invierno con





encendido a las 18hs y apagado a las 8hs am. Dicha tarea será realizada el día lunes 04/05/2020.

El área de Recursos Humanos a cargo de la Lic. Marcela Molina, continúa realizando las tareas en modo teletrabajo de informes para la liquidación de haberes, horas extras del personal de Seguridad, presentación de certificados médicos y toda otra tarea que se le ha requerido siempre de acuerdo con las indicaciones que nos informan desde la Secretaría General de la UNCo.

El área de Despacho y Mesa de Entradas a cargo del Sr. César Rubén Méndez se encuentra en modo teletrabajo, asignando números y registrando las Resoluciones Decanales. También con indicaciones de la Secretaría General se ha implementado a partir del 07/04/2020 el procedimiento de apertura de expedientes https://ranquel.uncoma.edu.ar/ incorporándose toda la documentación e información habitual para cada trámite escaneada en PDF.

En el área administrativa el agente Téc. Gustavo López y la Prof. Vanina Mercado desarrollan el modo teletrabajo, se ha continuado con los pagos a proveedores que estaban pendientes, se realizaron los pagos a becarios, se registran y controlan todos los movimientos de las cuentas y se realizan las correspondientes facturas de los recursos propios de extensión y de posgrado. También se ha dado cumplimiento a toda la documentación que debe presentarse ante la Dirección de Finanzas de la UNCo en formato electrónico. Realizando, además, toda otra tarea que ha sido requerida por las diferentes áreas y personal de la Facultad.

Por último, se informa que el día 23 de abril, la Empresa de Limpieza que presta servicios en la Universidad, aprovechando que las instalaciones se encuentran vacías, realizó un trabajo de **desinfección y limpieza en todos los sectores**, esto fue una actividad programada en las instalaciones de toda la Universidad.